

V. OTROS ANUNCIOS

78 COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE MADRID

Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y para que sirva de notificación a los colegiados que se señalan a continuación, se comunica que, por un plazo de quince días, se les pone de manifiesto en la sede colegial, calle Santa Engracia, número 31, de Madrid, 4.^a planta, lo actuado en relación con lo previsto en la letra f) del artículo 15 de los Estatutos colegiales. De no personarse en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

DNI/NIE:

- 12733481-Z.
- 26236388-N.
- 78390542-X.

Madrid, 18 de enero de 2023.—La secretaria del COFM, Marta de Zarandieta Romero.

(02/1.022/23)

